

# Acabar ahorro forzoso de salarios

*Abuso contra el pueblo trabajador*

*Causa exclusiva de bajas pensiones y principal del déficit y endeudamiento fiscal*

*Presentación CENDA diálogo social*

*18 de mayo 2022*

# Resumen

CENDA exige que el proyecto de reforma de pensiones del gobierno acabe completamente con el desvío de cotizaciones previsionales al ahorro forzoso. Como demuestra la teoría, y la práctica chilena de cuatro décadas, conduce a la creación de un fondo de salarios para financiar empresarios, a costa de jubiladas y el fisco. Es la causa exclusiva de las bajas pensiones y principal del déficit y endeudamiento fiscal. Para ello hay que derogar el DL3500 que le dio origen y asegurar que a partir de ahora se destinen en forma íntegra, exclusiva y directa al pago de pensiones, reconstruyendo el sistema público de seguro social.

CENDA se opone al incremento de la tasa de cotización. Durante muchos años ello no será necesario para pagar pensiones dignas, porque con las tasas actuales se recauda más del doble de lo que cuestan las pensiones contributivas. Permiten así elevar sustancialmente su monto promedio y también su número de modo de jubilar a todas las personas, especialmente mujeres, que han postergado su jubilación habiendo cumplido la edad legal de retiro, la que tampoco se debe elevar. El aporte tripartito de los empresarios debe implementarse de inmediato, pero debe consistir en asumir la mitad del descuento que hoy se recorta de los salarios brutos, con resultado de aumentar el salario líquido en un monto similar sin afectar la suma recaudada para pagar pensiones.

# Presentación

El reconocido economista Franco Modigliani demostró que si un conjunto de personas ahorra durante la primera mitad de su vida y en la segunda mitad cada una de ellas desahorra todo lo ahorrado, incluidos sus gananciales, el resultado es la conformación de un fondo que crece indefinidamente, a sola condición que el número de ahorrantes y/o el monto de lo ahorrado por cada uno sea asimismo creciente.

Sus pares ratificaron su hallazgo y le concedieron el premio Nóbel. Merecidamente, porque en efecto así se conforman los modernos mercados de capitales que son parte del desarrollo de las economías. Si el ahorro es voluntario y cada uno de los ahorrantes lo puede retirar cuando lo estimen conveniente, se trata sin duda de un mecanismo virtuoso.

El corolario del teorema de Modigliani, en cambio, no resulta tan virtuoso sino más bien todo lo contrario. Si dicho ahorro se impone forzosamente al pueblo trabajador, cuyo número y remuneraciones crecen de manera muy estable, ello resulta en un abuso gigantesco que crece asimismo indefinidamente. En efecto, aunque se restituya íntegramente a cada persona que trabaja, devenida en forzada "ahorrante", todo lo que aportó, incluidos sus gananciales, el fondo de salarios así conformado, que crece indefinidamente y por lo mismo no se devuelve jamás, se convierte en un gigantesco fondo de inversiones del que disfrutan principalmente los empresarios.

Este corolario fue demostrado prácticamente por Pinochet, un bruto que de teoría no tenía idea pero de forzar al pueblo sabía mucho. Tal demostración práctica fue parte principal de los abusos contra el pueblo trabajador, del dictador y la rancia oligarquía que, disfrazada de "Chicago Boys", restauró tras la derrota genocida de la Revolución Chilena el 11 de septiembre de 1973.

Hoy el pueblo chileno, al igual que lo ha venido haciendo cada década en promedio a lo largo de un siglo, nuevamente ha irrumpido masivamente en el espacio político, a partir del 18-O. El destino de esta nueva revolución es precisamente acabar con los abusos y distorsiones de la restauración oligárquica iniciada el 11 de septiembre de 1973. El ahorro forzoso es el principal abuso.

### **Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo**

Se trata de un abuso gigantesco. En 1981 la dictadura dictó el DL3.500, que transfirió la totalidad de las cotizaciones obligatorias recaudadas cada mes, hasta entonces destinadas a la seguridad social para el pago de pensiones ese mismo mes, a un sistema de ahorro forzoso, mal llamado "de pensiones".

El grueso de las cotizaciones obligatorias así desviadas fueron a parar al mercado de capitales, generando un inmenso fondo que hoy equivale a treinta veces el costo de las pensiones que el sistema pagó en el último año. Dicho fondo, supuestamente de propiedad de los cotizantes, junto a las llamadas "reservas técnicas" que respaldan las denominadas "rentas vitalicias" adeudadas por compañías de seguros, y que son propiedad de éstas, financian el grueso del capital de las empresas que operan en el país.

El ahorro forzoso beneficia principalmente a [cuatro reconocidos grupos nacionales](#) que controlan el sistema AFP. Mediante las compañías de seguros que conforman el corazón del mismo y se han embolsado primas brutas, por compras forzosas de seguros AFP, equivalentes a la mitad de las cotizaciones recaudadas desde 1981. Asimismo, beneficia a otros dueños de grandes empresas nacionales, el 70 por ciento de cuya deuda y 20 por ciento de su capital bursátil en el caso de las mayores, y el 10 por ciento de la deuda de los bancos, se financian con el fondo AFP y las "reservas técnicas" de rentas vitalicias apropiadas por las compañías de seguros.

Dicho desvío restó las cotizaciones recaudadas de las pensiones de los padres y abuelas de los forzados "ahorrantes", las que se vieron reducidas a menos de la mitad en promedio y a una tercera parte las de mujeres, comparadas con las que perciben sus excompañeras de trabajo que lograron mantenerse en el antiguo sistema público.

Las cotizaciones desviadas se restaron asimismo del presupuesto del Estado, cuyos ingresos se vieron mermados en un quinto, y cuyos gastos se cargaron con onerosos subsidios que han financiado la mayor parte de las pensiones pagadas por el sistema.

Si se agregan el resto de los gastos previsionales del Estado, pensiones civiles no contributivas y del antiguo sistema público, que son tantas como las que paga el sistema AFP, pensiones militares y otros subsidios indirectos como planes de retiro, el fisco destina hoy un quinto de su menguado presupuesto a financiar cuatro quintos del gasto nacional en pensiones. El sistema AFP aporta el otro quinto con una parte menor de las cotizaciones corrientes. En cuatro décadas el ahorro forzoso no ha pagado jamás pensión alguna.

El ahorro forzoso es así la causa exclusiva de las bajas pensiones y el origen principal del déficit y endeudamiento fiscal, este último contraído en dos terceras partes con el sistema de AFP, y cuyo monto equivale casi exactamente a los subsidios de pensiones pagados por éste.

En todos y cada uno de los 491 [meses transcurridos desde la dictación del DL3.500](#) hace 41 años, las cotizaciones recaudadas han más que duplicado el monto total de las pensiones pagadas por el sistema ese mismo mes, ese mismo año. Por añadidura, el fisco ha financiado el 60 por ciento de éstas, incluido el 40 por ciento de las pagadas en los últimos 12 meses. Aún descontando de cotizaciones y subsidios el costo total de esas pensiones, se ha generado un excedente corriente a favor del sistema, cada mes, cada año, que en total suma más que el valor actual del fondo AFP.

Las ganancias brutas acumuladas por el fondo apenas cubren las comisiones y primas netas cobradas por sus gestores y cuando pierde dinero a raudales en las crisis, ni siquiera alcanzan para eso. La ganancia neta acumulada hasta hoy no alcanza a financiar uno de los retiros autorizados por el Parlamento.

### **Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo**

Los únicos años en que el pueblo trabajador ha retirado dinero en términos netos del sistema AFP fueron el 2020 y 2021 gracias a los retiros. Tanto en Chile como en otros países que han implementado versiones del ahorro forzoso, imponer los retiros del fondo ha sido la manera más efectiva en que el pueblo trabajador ha manifestado su exigencia de acabar con este abuso gigantesco.

Que nadie se equivoque. La presión popular por nuevos retiros va a continuar mientras exista el ahorro forzoso. Así sea que lo administren empresas privadas o el Estado. Así sea que se registre en cuentas individuales o colectivas. Cualquiera sea la forma en que las cotizaciones a la seguridad social se desvíen a fines diferentes que pagar pensiones, ello seguirá siendo un abuso.

El pueblo tiene toda la razón al exigir su restitución. Es una demanda justa que confirma la bancarrota del ahorro forzoso mismo y la total inviabilidad política de su continuación. No tienen razón los asesores, generalmente colegas economistas, que se oponen a los retiros exagerando sus aspectos negativos mientras soslayan sus espectaculares aspectos reactivadores y redistributivos, evidentemente positivos.

En realidad, los detractores de los retiros pretenden obstinadamente mantener e incluso agravar el desvío al ahorro forzoso de las cotizaciones obligatorias a la seguridad social, restándolas al presupuesto fiscal y las pensiones corrientes. Con distintas motivaciones. El gran empresariado y especialmente los grandes cuatro reconocidos grupos nacionales que controlan el sistema a partir de sus compañías de seguros, usan ese dinero para financiar sus negocios.

Los economistas, por su parte, sólo ven su aporte a la “profundidad del mercado de capitales”, sin percatarse ni importarles que desviar forzosamente salarios para financiar negocios de empresarios es un abuso gigantesco.

El ahorro nacional, necesario para reproducir y ampliar el aparato productivo, es responsabilidad exclusiva de los empresarios con cargo a las ganancias y rentas que se apropian, jamás del pueblo trabajador y menos con cotizaciones salariales obligatorias a la seguridad social escamoteadas a tres millones de pensionadas por el sistema AFP, la mayoría mujeres, la mitad ya fallecida.

Para el pueblo trabajador el asunto es claro. El fondo AFP no ha financiado nunca pensiones ni las financiará jamás, los miserables montos de las que paga el sistema AFP se han financiado siempre con subsidios fiscales y parte de las cotizaciones corrientes. Ni siquiera sirve el fondo como base de cálculo de las pensiones, que es su única relación con éstas, puesto que la abrumadora mayoría de afiliados logran juntar al jubilar un ahorro que aplicado al cálculo de la pensión arroja un monto inferior al mínimo garantizado por el Estado.

Al pueblo trabajador el fondo AFP no le sirve para nada. En cambio, el dinero allí registrado, recortado obligatoriamente a sus salarios y escamoteado a las pensiones de sus mayores y al presupuesto fiscal, financia a los grandes empresarios. Ellos le dicen al pueblo que ese dinero es ahorro que le pertenece. Pues bien, que lo devuelvan, hasta el último peso, cuanto antes mejor.

Acabar con el desvío de cotizaciones obligatorias al mercado de capitales resuelve el problema de las bajas pensiones puesto que lo recaudado en cotizaciones ha más que duplicado lo pagado en pensiones por el sistema AFP, todos los meses, todos los años.

Ello es sostenible en el tiempo porque la economía y recaudación de cotizaciones crece más rápido que el número de adultos mayores. Y para qué decir la cantidad de bienes y servicios disponibles, gracias al extraordinario incremento de productividad del trabajo. Los “argumentos” de los partidarios y la

**Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo**

propaganda del ahorro forzoso son mendaces, espantajos para asustar a los incautos. Un argumento de su majadera propaganda es francamente una canallada: Les proponen a los trabajadores jóvenes que “ahorren”, supuestamente para sí y sus herederos, las cotizaciones que hoy deberían financiar pensiones decentes de sus padres y abuelas.

Por añadidura acabar el desvío de cotizaciones al ahorro forzoso resuelve el déficit y endeudamiento fiscal, puesto que es su principal causa, al restar del presupuesto las cotizaciones y cargarlo con subsidios que han financiado la mayor parte de las pensiones pagadas por el sistema. Mantener el ahorro forzoso es una gran irresponsabilidad fiscal e incrementarlo aún peor.

La principal virtud de los retiros autorizados fue relegitimar la institucionalidad democrática en su momento más oscuro. El Parlamento impuso su autoridad a los poderosos y limitó su abuso con el pueblo trabajador. Ahora se trata de acabar el ahorro forzoso de raíz. Esto es precisamente lo que Chile necesita y el pueblo exige. Es la manera constructiva de superar la crisis nacional en curso legitimando la nueva institucionalidad democrática.

Manuel Riesco, Vicepresidente CENDA

Santiago, 18 de mayo 2022

Ver versión completa de esta ponencia con sus anexos y referencias [en este vínculo](#).

## Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

## Anexo

Cuadro N° 1: Gasto nacional en pensiones, últimos 12 meses

| Gasto nacional en pensiones, aportes Fisco y AFP, últimos 12 meses a 8/2022                  | MM\$ último mes | MUS\$, al cambio vigente | % Gasto nacional pensiones | % ingresos fiscales | Δ real mes ant.        | Δ real 12 meses |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------------|----------------------------|---------------------|------------------------|-----------------|
| Ingresos fiscales totales                                                                    | 75.366          | U\$85.438                |                            | 100%                | 0,1%                   | 33,1%           |
| <b>Total gasto nacional en beneficios previsionales</b>                                      | <b>13.424</b>   | <b>U\$15.219</b>         | <b>100%</b>                | <b>18%</b>          | <b>1,6%</b>            | <b>0,2%</b>     |
| <b>Incluye: Aporte AFP al financiamiento de pensiones</b>                                    | <b>2.487</b>    | <b>U\$2.819</b>          | <b>19%</b>                 | <b>3,3%</b>         | <b>-2,6%</b>           | <b>-20,7%</b>   |
| <b>Gasto fiscal en beneficios previsionales</b>                                              | <b>10.938</b>   | <b>U\$12.399</b>         | <b>81%</b>                 | <b>14,5%</b>        | <b>2,6%</b>            | <b>6,6%</b>     |
| incluye :Gasto fiscal en pensiones CAPREDENA y Dipreca                                       | 3.299           | U\$3.740                 | 25%                        | 4%                  | 2,6%                   | 6,6%            |
| Gasto fiscal en otros beneficios previsionales                                               | 1.328           | U\$1.506                 | 10%                        | 2%                  | 8,0%                   | -14,7%          |
| Gasto fiscal en pensiones civiles, públicas y AFP                                            | 6.310           | U\$7.153                 | 47%                        | 8%                  | 1,5%                   | 12,6%           |
| <i>incluye: Principales subsidios monetarios directos (APS y BR) a pensiones sistema AFP</i> | 2.355           | U\$2.669                 | 18%                        | 3%                  | 3,2%                   | 29,7%           |
| Fuente: IMACEI-CENDA en base a SP, DIPRES, BC, BLS-USA.                                      | \$ /US\$ 882    |                          |                            |                     | actualizado 27/10/2022 |                 |

Cuadro 2: Resultados para afiliados y fisco del ahorro en sistema AFP

Resultados para sus afiliados y el fisco del ahorro en el sistema de AFP, aportes netos al sistema y rentabilidad neta del fondo

Calculados diariamente en UF y dólares actualizados por CPI-USA, acumulados desde el 30-06-1981 hasta el 25/10/2022

| items                                                                                                                                        | Flujos de caja en UF           |                   | Flujos mensuales en US\$    |                   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|-------------------|-----------------------------|-------------------|
|                                                                                                                                              | (miles millones \$ 25-10-2022) | % variación total | millones US\$ de 25/10/2022 | % variación total |
| Fondo inicial                                                                                                                                | \$30                           |                   | US\$ 87                     |                   |
| Excedente corriente neto aportado por afiliados y fisco al sistema AFP [cotizaciones oblig.+subsidios-pensiones], acumulado desde 30-06-1981 | \$143.896                      | 99,8%             | US\$ 207.945                | 142,0%            |
| Otros aportes netos [voluntarios + otros subs - otros benef ] (1)                                                                            | -\$2.920                       | -2,0%             | -US\$ 13.885                | -9,5%             |
| Retiros 10%                                                                                                                                  | -\$44.638                      | -31,0%            | -US\$ 45.368                | -31,0%            |
| Variación por rentabilidad del fondo neta de comisiones AFP y primas netas cias. de seguros, acumulado desde 30-06-1981 (2)                  | \$47.794                       | 33,2%             | -US\$ 2.260                 | -1,5%             |
| <b>Fondo final</b>                                                                                                                           | <b>\$144.162</b>               |                   | <b>US\$ 146.519</b>         |                   |
| <b>Variación real fondo desde: 30-06-1981</b>                                                                                                | <b>\$144.132</b>               | <b>100,0%</b>     | <b>US\$ 146.432</b>         | <b>100,0%</b>     |
| Tasa interna de retorno (TIR) aportes netos totales afiliados y fisco al sistema AFP (% anual promedio) (3)                                  | 1,78%                          |                   | -0,13%                      |                   |
| <b>Valor presente aportes netos totales afiliados y fisco al sistema AFP, descontados al 2,00% anual</b>                                     | <b>-\$3.244</b>                |                   | <b>-US\$ 38.638</b>         |                   |

Fuente: CENDA en base a Superintendencia AFP. Actualizado diariamente desde [www.safo.cl](http://www.safo.cl), comisiones y primas netas sistema AFP se calculan en IMACEI-CENDA

(1) Otros aportes netos se calculan como la diferencia entre la variación real del fondo y la suma del excedente corriente de cotizaciones y subsidios menos pensiones pagadas, más la ganancia neta del fondo.

## Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

(2) Ganancia neta se calcula mes a mes como la ganancia bruta, es decir la variación de cuota del mes aplicada sobre el valor del fondo al último día del mes anterior, ambos en UF, y a partir del enero 2021 también en US\$ ajustados por CPI-USA, a la que se restan las comisiones y primas netas

(3) Este cálculo de Tasa Interna de Retorno TIR supone que el sistema de AFP se acaba y los afiliados y el fisco recuperan la totalidad del fondo de pensiones a su valor estimado al momento del cálculo. Por el contrario, si el sistema continúa indefinidamente hacia el futuro el fondo acumulado no será devuelto jamás, puesto que el sistema siempre genera flujos de caja netos negativos para afiliados y fisco. El flujo monetario neto de aportes de afiliados y fisco al sistema AFP es el excedente corriente de cotizaciones y subsidios menos pensiones pagadas por las AFP, más los otros aportes netos. La serie de estos flujos mensuales desde 1981 se utiliza para calcular la TIR, agregando el fondo final al último flujo neto y restando el fondo inicial del primero. En caso de acabarse el sistema de AFP y su esquema de rentas vitalicias, en cambio, y acabarse los pagos de primas brutas a las compañías de seguros, en ese caso las rentas vitalicias adeudadas por éstas, unos US\$26.574 millones según la CMF (BCN 2021), pasan a ser efectivamente un activo de afiliados y fisco, que sube la TIR aproximadamente en medio punto porcentual.

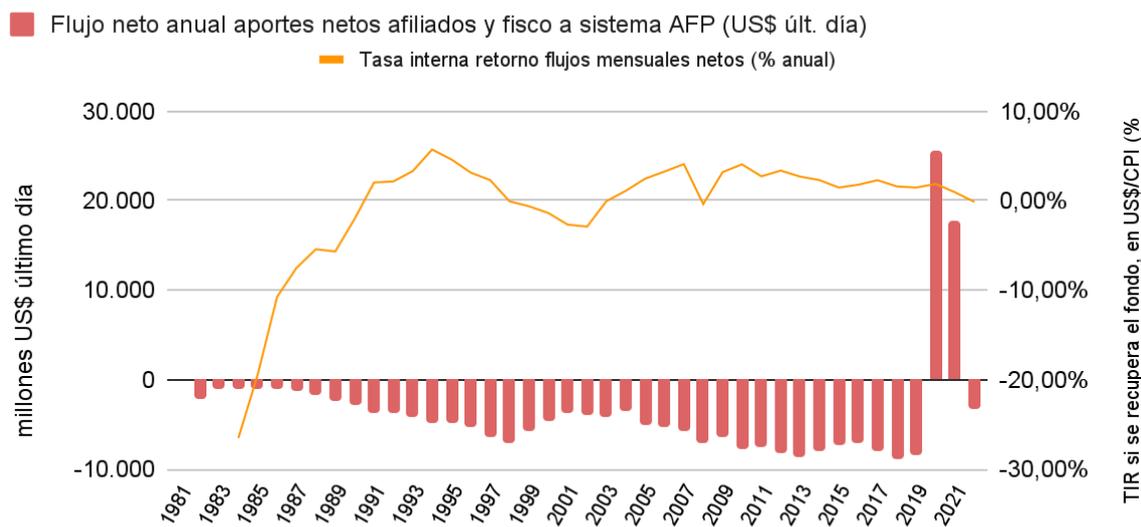
(4) Variación de cuota y fondos, y ganancias brutas acumuladas desde creación de cada fondo, para cada intervalo de fechas. El cálculo de ganancias brutas es bastante preciso. Se calculan mes a mes aplicando la variación real de cuota del mes sobre el fondo del último día del mes anterior, ambos en la misma moneda ajustada por la variación de la UF o US\$. Luego se acumulan las ganancias brutas mensuales así calculadas, desde la creación de cada fondo hasta las fechas indicadas en cada rango. CENDA verifica en otra tabla el mismo cálculo efectuado día a día y los resultados son muy parecidos. Todo ello a partir del informe 'Valor Cuota y Fondo' publicado diariamente por la S. Pensiones. Hay que considerar que las ganancias brutas son previas a descontar las comisiones y primas netas embolsadas por el sistema AFP, que han absorbido gran parte de las ganancias brutas acumuladas por el fondo desde el año 1981. Debido a las pérdidas experimentadas por el fondo en sucesivas crisis, como las de 1998, 2008 y 2020, las ganancias brutas acumuladas se redujeron a menos de las comisiones y primas cobradas por el sistema AFP, es decir, las ganancias netas del fondo se redujeron a cero o menos. A partir de enero 2021 los cálculos de ganancia bruta en dólares de este cuadro son precisos. Se calculan mes a mes según la variación real de la cuota y el fondo ajustado por la variación del tipo de cambio en ese mes, y se acumulan los resultados en US\$ del último día. Antes de enero de 2021, en general la ganancia bruta se calculaba en UF y los resultados se mostraban en US\$ al cambio del último día, como referencia.

[BCN 2021. Presentación CMF a Comisión de Constitución LJR, CD, 21/08/18](#)

## Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

Gráfico 1: Aportes monetarios netos monetario de afiliados y fisco al sistema AFP desde 1981(\*)

Aportes monetarios netos de afiliados y fisco al sistema AFP y tasa interna de retorno, TIR, si se restituye todo el fondo



Fuente: CENDA en base a SP, BC, DIPRES, US-BLS

(\*) Aportes corrientes [cotizaciones+subsidios directos-pensiones AFP] menos retiros. Aportes corrientes son todos a favor del sistema AFP y se muestran hacia abajo en el gráfico. Las únicas excepciones son 2020 y 2021, cuando restituciones 10% más que los compensan y los afiliados retiraron del sistema más dinero del que aportaron.

### Referencias:

CENDA 2022a. Índices mensuales de Actividad Económica Interna, IMACEI-CENDA. Actualizados mensualmente en <https://www.cendachile.cl/series-cenda/%C3%ADndices-mensuales-de-actividad-económica-interna>

CENDA 2022b. Intangibilidad de salarios. Carta abierta a convencionales. Disponible en [https://docs.google.com/document/d/1La7XwyGKodKk\\_iwddDfUXOOLNf-ot-lrbSJ\\_StarRek/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1La7XwyGKodKk_iwddDfUXOOLNf-ot-lrbSJ_StarRek/edit?usp=sharing)

CENDA 2022c. Retiros fondo AFP. Presentación CLJR 12 de abril 2022. Disponible en: [https://docs.google.com/document/d/1f9RCBM\\_i5v9rQ3L49wol8s74utvF5UmdSmVQj8MRZEA/edit?usp=sharing](https://docs.google.com/document/d/1f9RCBM_i5v9rQ3L49wol8s74utvF5UmdSmVQj8MRZEA/edit?usp=sharing)

Superintendencia de Pensiones, SP 2022. Número de afiliados por movimiento y saldo. Disponible en: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vRRQvLWqPSqWip46RT\\_peOa2hu2fy\\_WjKl3mhW5zsHpQMuo0SYeTOOet94-iKAEIW\\_CmsVvPoPaUeiSB/pub?output=pdf](https://docs.google.com/spreadsheets/d/e/2PACX-1vRRQvLWqPSqWip46RT_peOa2hu2fy_WjKl3mhW5zsHpQMuo0SYeTOOet94-iKAEIW_CmsVvPoPaUeiSB/pub?output=pdf)